



165

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION PARA MANDOS DE CIERRE DE GOLPE ", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional TALLERES ESCU, S.A., domiciliada en SABADELL (Barcelona), Paseo Can Feu, 14-18 y cuyo inventor es Don JAIME CUNILL PUIG, de nacionalidad española, quien ha hecho cesión de los derechos de esta Patente a la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de esta Patente de Invención, tal como indica su enunciado, se refiere a las mejoras introducidas en los dispositivos de fijación para los mandos de cierre de golpe, que vienen a modificar sustancialmente todo cuanto a este respecto se conoce en la actualidad.

5

Las dificultades que presentan los mandos de cierre de golpe en su utilización son producidas normalmente por la fijación de los mismos debido

3 0 9 1 6 5



5 a que al ser fijados por medio de unos espárragos, que penetran en los orificios que presenta la pieza travesante y la base de cada uno de los mandos, dichos espárragos no llegan a bloquear el conjunto por lo que, al accionar los mandos, se comprueba la existencia de un juego entre las distintas piezas, lo que produce unas considerables fuerzas de cizalladura las cuales son motivo de que el espárrago, después de un prolongado uso, se rompa quedando con ello inutilizado dicho mando, siendo entonces precisa una reparación para ajustarlo nuevamente.

10

Al propio tiempo los elementos que alojan a los mecanismos de cierre, según las aplicaciones a que sean destinados, presentan características bien diferentes, sobre todo en grosor, por lo que la colocación de los mandos de accionamiento tiene que ser regulada a fin de fijarlos mediante el espárrago a la distancia previamente convenida, ello obliga a que la pieza travesante presente varios orificios, a fin de que se pueda colocar el espárrago fijador en el orificio que corresponda al grosor del elemento que aloja a los mecanismos de cierre, lo que constituye un serio inconveniente puesto que estos orificios debilitan la resistencia de la pieza travesante, al ser sometida a un continuo trabajo; siendo todavía más dificultoso el hecho de que tan sólo al azar pueda coincidir con exactitud uno de los orificios con

15

20

25



el grosor correspondiente del elemento portador de los mecanismos de cierre.

5 Todos estos inconvenientes los viene a obviar las mejoras que constituyen el objeto del presente expediente, puesto que la pieza travesante por un lado se la solidariza a uno de los mandos durante la fundición de éste, mientras que por el otro extremo presenta unos dentados, de longitud adecuada, los cuales vienen solicitados, a su vez, 10 por unos espárragos fileteados alojados en el otro mando y al propio tiempo accionables desde el exterior, con la particularidad de que la extensión que presenta este dentado permite un amplio campo de utilización, independientemente del grosor que 15 tenga el elemento portador de los mecanismos de cierre.

Con las presentes mejoras es posible eliminar totalmente cualquier sistema de perforación que pueda debilitar la resistencia al trabajo de la 20 pieza travesante.

En resumen, las mejoras que motivan la presente Patente de Invención, se caracterizan, esencialmente, porque uno de los mandos lleva insertada la pieza travesante, debido a que su punto de fusión es más elevado que el correspondiente del mando, 25 puede efectuarse esta operación durante la confección de dicho mando. Debido a la configuración superficial previamente determinada de esta pieza, queda completamente solidarizada al mando, mientras

3 0 9 1 6 5



que el extremo libre de la pieza se aloja en una
oquedad existente en la base de fijación del otro
mando.

5 La penetración de esta pieza travesante en el
interior de la base mencionada anteriormente se
efectúa de acuerdo con el grosor del elemento
portador de los mecanismos de cierre, siendo, por
tanto, regulable según se precise, puesto que di-
cha pieza se caracteriza porque a partir de su
10 extremo libre y en una longitud previamente de-
terminada presenta en su superficie unos dentados
los cuales vienen solicitados por unos espárragos
fileteados que presionan según ejes perpendicula-
res a los planos que determinan dichos dentados.
15 Estos espárragos están alojados en la base de fi-
jación del mando correspondiente con la particula-
ridad de que penetran en la oquedad donde se aloja
la pieza y son accionables desde el exterior.

20 Las longitudes de las superficies dentadas que
presenta la pieza están en relación con la longi-
tud que tenga la oquedad practicada en la base de
fijación del mando y al propio tiempo todas ellas
están determinadas previamente para la utilización
universal de estos mandos de cierre de golpe.

25 En el adjunto plano se ha representado una
realización práctica de la invención, ejecutada
de acuerdo con los principios enunciados, dándose
a continuación una descripción en la que se hace
referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da



únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

5 La figura 1 es una vista frontal de un corte efectuado al mando, según un plano transversal.

La figura 2 es asimismo un corte vertical de la base de fijación.

10 La figura 3 es una vista lateral de un corte efectuado en la base de fijación, según un plano longitudinal.

En la figura 4 se aprecia el conjunto del elemento portador de los mecanismos de cierre con la pieza travesante y la base de fijación.

15 La figura 5 representa la penetración de la pieza travesante en la base de fijación.

La figura 6 es un detalle de la fijación del dentado mediante los espárragos fileteados.

La figura 7 es una vista en perspectiva de la parte dentada de la pieza travesante.

20 Las mejoras introducidas en los dispositivos de fijación para mandos de cierre de golpe se caracterizan porque el mando 11 lleva insertada durante su fundición la pieza 12, la cual, debido a su característica configuración superficial, queda solidarizada al mando 11 mientras que el
25 extremo 14 de esta pieza 12, se aloja en la oquedad 15 existente en la base 16 del mando con la particularidad de que la penetración de la pieza 12 en el interior de la base 16 viene determinada

309165



por el grosor del elemento 18 que aloja a los mecanismos de cierre, no representados en la figura.

5 La pieza 12 presenta unos dentados 19 y 20 los cuales vienen solicitados por los extremos 21 y 22 de los espárragos fileteados 23 y 24 que se alojan en la base 16 y penetran hasta la oquedad 15 donde se aloja la pieza 12.

10 Los espárragos 23 y 24 son accionables desde el exterior, por lo que al montarlos transmiten una fuerza en el sentido 25 y 26, que bloquea a la pieza 12, por lo que se logra su inmovilidad en los distintos sentidos 17.

15 De este modo, al accionar indistintamente el mando 11 en el sentido de la flecha 27 o en el de la 28 según un movimiento rotatorio al quedar solidarizada la pieza 12, ésta viene obligada a seguir el mismo movimiento y en su giro arrastra al elemento de cierre de golpe, lográndose con ello el efecto apetecido, eliminándose totalmente el juego entre las piezas.

20 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren o modifiquen su fundamento, 25 a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de DON JAIME CUNILL PUIG, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

309165



NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION PARA MANDOS DE CIERRE DE GOLPE", que se caracterizan, esencialmente, porque uno de los mandos lleva insertada, durante su fundición, una pieza, la cual, debido a su característica configuración superficial, previamente determinada, queda solidarizada a dicho mando, mientras que el extremo libre de la pieza se aloja en una oquedad existente en la base de fijación del otro mando, con la particularidad de que la penetración de dicha pieza en el interior de la base viene determinada por el grosor del elemento que aloja a los mecanismos de cierre; la pieza mencionada anteriormente presenta la característica de que a partir del extremo libre y en una longitud previamente determinada que está en relación con la extensión que tenga la oquedad practicada en la base de fijación del mando, presenta unos dentados superficiales, los cuales vienen solicitados por los extremos de unos espárragos fileteados actuando según ejes perpendiculares a los planos determinados por estos dentados, dichos espárragos fileteados están contenidos en la base de fijación del mando con la particularidad de que penetran en la oquedad donde se aloja la pieza y son accionables desde el exterior.

2ª - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE FIJACION PARA MANDOS DE CIERRE DE GOLPE".

3 091 65 . 9 FEB 1955



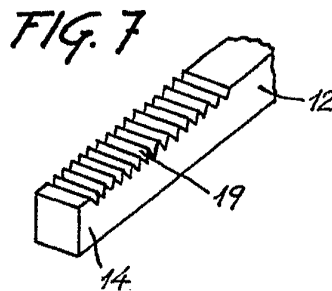
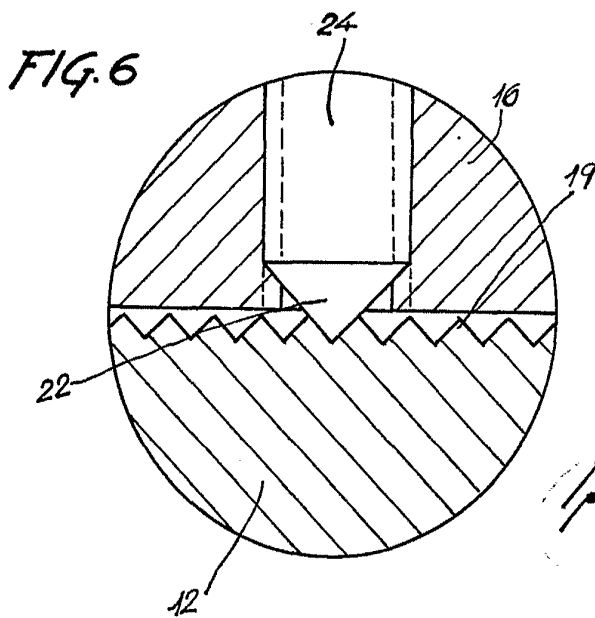
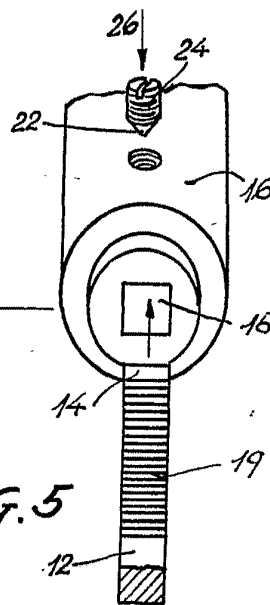
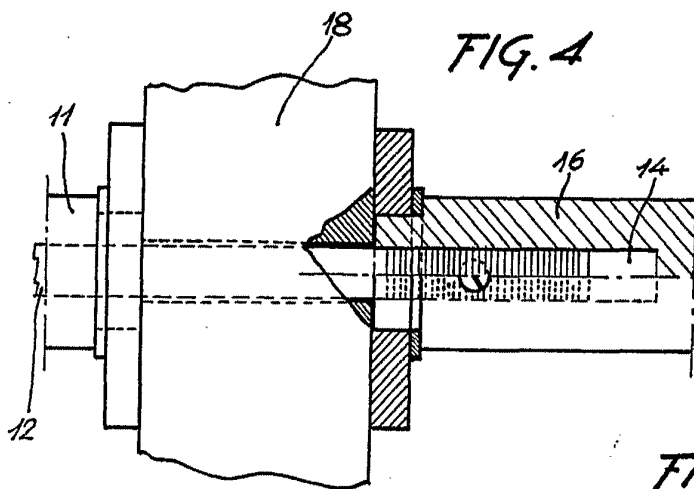
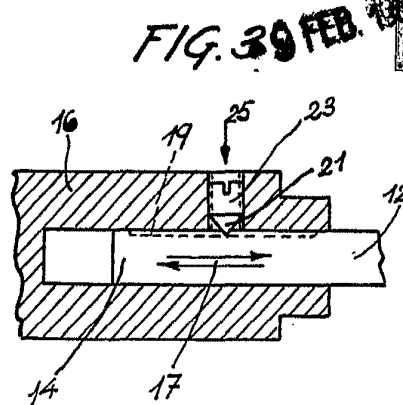
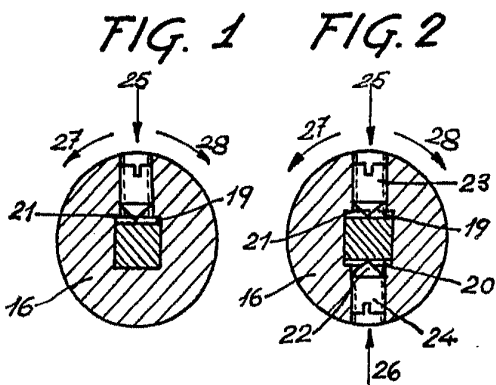
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, - 9 FEB. 1955

TALLERES ESCU, S.A.

P.A.,

Firmado: J. J. MORGADOS Y GRANER



MADRID - 9 FEB. 1965
 p.a. J.J. MORGADÉS GRANER
 p.f.

ESCALA VARIABLE